

ANEXO III

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN PROCESO SELECTIVO PARA COBERTURA DE UNA (1) PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO, CON CARGO A LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO 2025.

DATOS PLAZA OBJETO DE SOLICITUD*		
CÓDIGO IDENTIFICATIVO	GRUPO PROFESIONAL/CATEGORÍA	PUESTO

*Identificar la plaza a la que opta según datos recogidos en las bases de la convocatoria

DATOS PERSONALES

APELLIDOS	NOMBRE
D.N.I. <i>(NIE, Pasaporte)</i>	FECHA NACIMIENTO
DOMICILIO <i>(Dirección, localidad, provincia, código postal)</i>	
TELÉFONO	E-MAIL

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos personales que se recaban a través del presente formulario y a lo largo del proceso selectivo serán tratados con la exclusiva finalidad de gestionar y resolver dicho proceso, incluyendo la verificación de requisitos, evaluación de méritos y pruebas selectivas, publicación de listados, gestión y motivación de alegaciones y recursos, gestión de bolsas de empleo y cualesquiera actuaciones necesarias para la provisión de puestos de trabajo en la entidad. Dicho tratamiento, cuyo responsable es el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, se encuentra dado de alta en el Registro de Actividades de Tratamiento (RAT) de la entidad bajo la denominación "Provisión de puestos de trabajo".

La base jurídica legitimadora del tratamiento se fundamenta en:

- el cumplimiento de una obligación legal (art. 6.1.c) RGPD) establecida tanto en el RDL 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto básico del empleado público como en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno;
- el cumplimiento de una misión realizada en interés público o el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e) RGPD).

Se identifican las siguientes categorías de datos objeto de tratamiento:

- Datos identificativos básicos y de localización/comunicación
- Datos académicos y profesionales
- Datos relativos a la salud física o mental, a los exclusivos efectos de gestionar las solicitudes de adaptación de las pruebas selectivas, en su caso.

Con la presentación de la solicitud firmada, la persona solicitante queda informada y consiente que sus datos personales puedan ser tratados conforme a lo previsto en el Real Decreto 522/2006, de 28 abril, a fin de consultar sus datos mediante los sistemas de verificación de datos de identificación, y que estos podrán ser publicados de conformidad y con los límites establecidos en la normativa aplicable en materia de transparencia y protección de datos.

El Consorcio de la Zona Franca de Cádiz podrá encargar parte del tratamiento a una entidad externa especializada al objeto de llevar a cabo prestaciones de cribado de solicitudes, corrección de ejercicios teórico-prácticos, valoración de méritos y participación en entrevistas.

Los datos personales publicados permanecerán accesibles durante la tramitación del proceso selectivo y hasta la finalización del plazo de prescripción de acciones legalmente previsto. Al objeto de gestionar las bolsas de empleo, en su caso, los datos personales se conservarán limitados hasta la finalización del ámbito temporal de dicha bolsa o de sus prórrogas.

Se identifican las siguientes categorías de destinatarios de los datos personales tratados:

- público general a través de publicaciones en BOE, otros boletines oficiales, y sitios web corporativos en cumplimiento del principio de transparencia del art. 55 TREBEP (con las restricciones establecidas en la DA7 LOPDGDD y resoluciones, dictámenes y recomendaciones de la AEPD);
- Ministerio de Hacienda.; S.E.P.E;
- Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) y
- otros organismos o entidades públicas legalmente habilitados como cesionarios.

No están previstas transferencias internacionales de datos de carácter personal.

Como garantía de protección de la seguridad y privacidad de la información, serán aplicadas las medidas técnicas y organizativas a que se refiere el Anexo II el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

Aquellos/as aspirantes que, con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, soliciten adaptaciones de tiempo o medios para las pruebas deberán indicar de forma concreta las condiciones de adaptación que solicita, y adjuntar dictamen técnico-facultativo al respecto.

El/La solicitante declara estar informado/a de las condiciones, encargos y cesiones detalladas en la presente cláusula, pudiendo ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición al tratamiento, en los términos y con los límites legalmente establecidos, dirigiéndose por escrito a la dirección de correo electrónico dpd@zonafrancacadiz.com, indicando los derechos concretos que desea ejercitar y aportando, en su caso, la documentación necesaria para dicho ejercicio. Asimismo, el interesado tendrá derecho a presentar reclamación ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de datos – www.agdp.es)

Lugar, fecha y firma

Cádiz, a

DELEGADO ESPECIAL DEL ESTADO EN EL CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE CÁDIZ